

2021.º AÑO DE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 14:00 del día 25 mes de Junio de 2021, el (los) C.C., Adrian Salgado Lievanos (nos) constituí (mos) en la oficialía 01 de la cabecera Municipal de Temoaya, México, Ubicada en Portal Ayuntamiento Numero 101 Colonia Centro Temoaya, Estado de México; así como el oficial del Registro Civil LIC. EDER MENDOZA MIRANDA, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física.

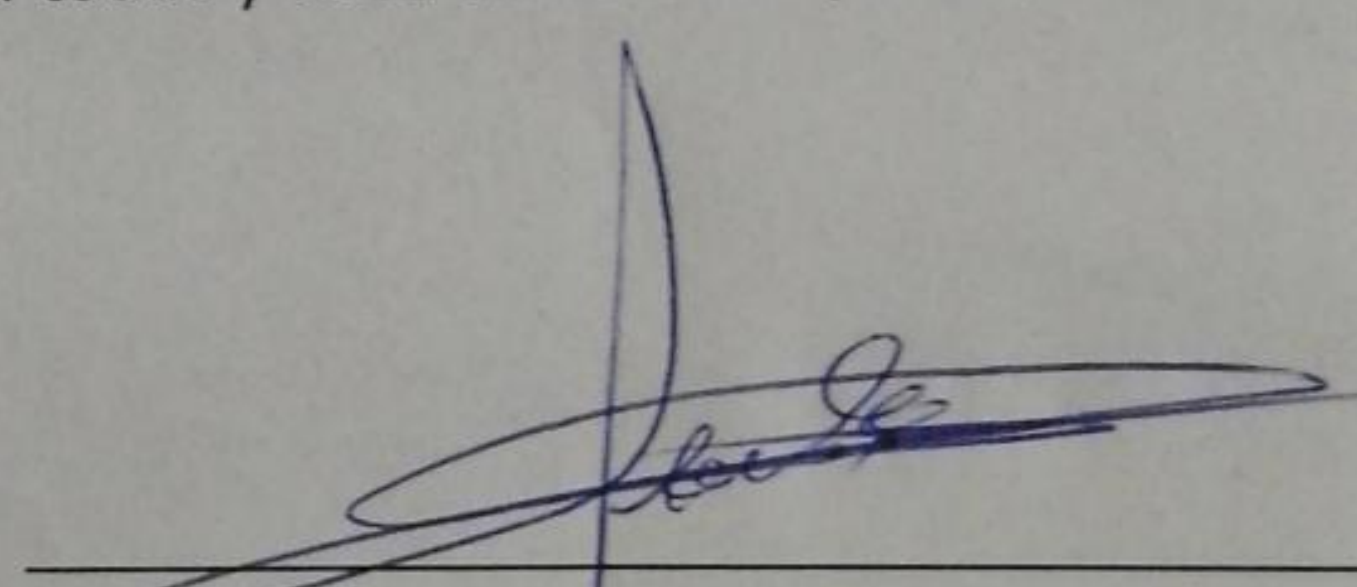
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 00 actas de Nacimiento
2. 00 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 00 actas de Matrimonio.
5. 00 actas Defunción.
6. 00 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 25 del mes Junio de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe


LIC. EDER MENDOZA MIRANDA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL TEMOAYA 01




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL